

RESOLUCIÓN N° 392/19-D.R.H. SAN LUIS, uno de octubre de dos mil diecinueve.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AMPLIAR el Punto II) de la Resolución N° 334-DRH-19; AUTORIZÁNDO a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 6,00 horas del día 2/10/19 y hasta las 24,00 del 5/10/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 6,00 horas del día 2/10/19 e inter dure su ausencia, a la Dra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas del día 2/10/19 y hasta las 7,00 del 7/10/19.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARINA LILIANA CABRERA**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 2/10/19 y hasta las 0,00 del 15/10/19; DESIGNANDO Subrogante desde las 13,00 horas del día 2/10/19 e inter dure su ausencia, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**.

IV) AUTORIZAR a la Dra. **MONICA VIVIANA CORVALAN**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 2/10/19 y hasta las 24,00 del 14/10/19; DESIGNANDO Subrogante de la Coordinación General del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA** por igual período.

V) AUTORIZAR a la Lic. **MARIA SUSANA PASCUA DOMINGUEZ**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 2/10/19 y hasta las 24,00 del 14/10/19; DESIGNANDO Subrogante del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA** por igual período.

VI) AUTORIZAR al Dr. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA**, a ausentarse de la jurisdicción desde las 10,00 horas del día 2/10/19 y hasta las 7,00 del 6/10/19.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11, 13 y 14 del Ac. 561/18 - Reg. de Lic.) la inasistencia del día 16/09/19 a la Dra. **VERÓNICA BEATRIZ FUNCIA.**
HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
Recursos Humanos, 1 de Octubre de 2019.-